Codigo de Seguridad: 3462689872

CONDICIONES PARTICULARES

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	5381	1

Asegurado	R.U.C. o C.I.
AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO	80035190-8

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
13/11/2024	01/12/2024	31/12/2024	83.000.000

TOMADOR: ASISMED S.A.

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 003/2024 "Seguro Médico Sanatorial para Funcionarios de la AFD". ID N° 438.595., hasta la suma de : Guaranies Ochenta Y Tres Millones .-	83.000.000
	TOTALES	83.000.000

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
VICTOR HORACIO ALVES QUIROZ
Gerente

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Luis Barrios
Gerente Técnico

Codigo de Seguridad: 3462689872

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 1509005381 0001
Asegurado: AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

CONDICIONES PARTICULARES

TOMADOR: ASISMED S.A.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	227.273
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	22.727
Premio	Gs.	250.000

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 250.000 (Guaranies Doscientos Cincuenta Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

LUIS BARRIOS
SUB-GERENTE TÉCNICO

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE